



II CURSO DE ANALISTA SOC

Curso Analista SOC para el personal militar que voluntariamente decida orientar su carrera profesional al margen de la institución militar dentro del sector de la ciberseguridad.

El curso proporcionará los conocimientos correspondientes a Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) capacitándolos para responder a los posibles incidentes de seguridad, de tal modo que, a la finalización del mismo, sean capaces de:

- ✓ Incrementar la capacidad de vigilancia y detección de amenazas en las actividades diarias de los sistemas de información y comunicaciones.
- ✓ Analizar los ataques o posibles amenazas.
- ✓ Recuperar información perdida o dañada como consecuencia de dichos ataques.
- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier ataque.

El presente curso se realiza dentro del marco del Plan Integral de Orientación Laboral de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM).

El curso se enmarca, a su vez, dentro de las actuaciones del Centro de Referencia Nacional (CRN) de comercio electrónico y marketing digital gestionado por la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)

En el mismo participan, además, distintas empresas del sector de las nuevas tecnologías, que constituyen, junto al Ministerio de Defensa y EOI un CLAUSTRO DOCENTE, encargado de asegurar la adecuación de los contenidos académicos a la demanda laboral en este campo, colaborar en el desarrollo de los proyectos a desarrollar por los alumnos, además de temáticas relacionadas con la gestión del talento y la empleabilidad en el sector de la Ciberseguridad.

1. Número de Plazas.

Cuarenta (40) plazas para personal de tropa y marinería y personal reservista de especial disponibilidad.

2. Centro donde se desarrolla.

El curso será realizado en su totalidad en modalidad online, con un total de 250 horas.

El curso se desarrollará a través de la plataforma BLACKBOARD de la Escuela de Organización Industrial (EOI).



3. *Calendario.*

Del 21 de junio de 2021 al 3 de diciembre de 2021.

4. *Contenido formativo.*

El curso constará de siete (7) módulos:

- ✓ Módulo 1: Introducción a la Ciberseguridad.
- ✓ Módulo 2: Hacking ético y Pentesting.
- ✓ Módulo 3: Ciberseguridad y Ciberinteligencia.
- ✓ Módulo 4: Tecnologías SIEM y sistemas de seguridad gestionada.
- ✓ Módulo 5: Análisis forense.
- ✓ Módulo 6: Respuesta ante incidentes.
- ✓ Módulo 7: Habilidades para el empleo

5. *Perfil de ingreso.*

Personal militar de tropa y marinería y personal reservista de especial disponibilidad.

6. *Perfil de egreso.*

Personal militar de tropa y marinería y personal reservista de especial disponibilidad, formado en competencias óptimas para realizar las labores correspondientes a Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad).

7. *Solicitudes.*

El plazo de admisión de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la plataforma informática SAPROMIL.

Trámite de solicitudes:

Las solicitudes se realizarán a través de la plataforma informática SAPROMIL, para lo cual es requisito que todos los peticionarios se encuentren inscritos en la misma. Sin esta inscripción la solicitud No será admitida.

Todos los detalles relativos a esta convocatoria y a los requisitos de HW/SW necesarios para cursar la formación adecuadamente se encuentran en los anexos adjuntos, así como en la página web [www. sapromil.es](http://www.sapromil.es), consultando en la ruta Inicio>Área de Formación>Ayudas a la formación.



8. Requisitos de ingreso y selección de alumnos.

Se recomienda una base tecnológica y de conocimientos en ciberseguridad para asegurar el completo aprovechamiento de las unidades y ejercicios de mayor exigencia técnica.

Será obligatorio que los candidatos inscritos y seleccionados realicen una prueba inicial de evaluación (online), que se encontrará disponible en un enlace de google docs, el cual se comunicará via e-mail al personal seleccionado. Dicha prueba será realizada por los candidatos durante los días 5 y 6 de Junio.

Aquellos candidatos que obtengan mayor puntuación serán seleccionados para las 40 plazas como alumnos del curso. Los 10 alumnos con la siguiente mejor puntuación serán reservas del curso. Si durante los módulos 1 o 2 hubiera alguna baja podrán ser convocados como alumnos titulares.

En caso de empate en la puntuación obtenida, la prioridad se establecerá de mayor a menor edad, siendo los más prioritarios aquellos que se encuentren más próximos a la edad de 45 años.

En ningún caso la selección de los alumnos para estas ofertas formativas estará en relación con los destinos que ocupen o las funciones que desempeñen.

9. Proyecto.

El Proyecto se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

1. Consistirá en un trabajo, escrito original, del grupo de alumnos (4-5 alumnos), con una dedicación de trabajo estimada en 100 horas.
2. El proyecto deberá ser eminentemente práctico y consistirá en el planteamiento estratégico o técnico de un tema relacionado con la especialidad del Curso.
3. Las empresas del claustro podrán aportar casos reales para que puedan ser resueltos por parte de los alumnos y contarán con un tutor de la propia empresa.
4. En todo caso, el objeto del Proyecto deberá ser creativo, realista e implantable.
5. El Proyecto Final deberá tener una extensión de entre 40 y 50 páginas. A dicho trabajo se le podrán añadir anexos, información de interés y otros documentos relacionados con el trabajo final sin limitación de tamaño.
6. El proyecto totalmente terminado deberá entregarse en la fecha fijada como hito final sin posibilidad de ampliación de plazos.



7. Todos los proyectos dispondrán de un Informe Ejecutivo de aproximadamente 6-8 páginas, que incluya el planteamiento básico, los correspondientes planes de actuación y los resultados previstos.

8. El proyecto debe:

- Ser, de alguna manera, novedoso.
- Ser riguroso en sus planteamientos y bases de partida.
- Estar soportado por una base analítica sólida y realista.
- Estar siempre centrado en la aportación de valor.
- Seguir un esquema claro y estructurado, fácil de seguir.
- Tener una redacción sencilla, que facilite su comprensión.

10. Criterios de evaluación

Se considera que un alumno ha aprobado el curso siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- a. Asistencia de **al menos el 75% de las actividades de formación online**, esto incluye: clases directo, foros de debate y actividad de evaluación (caso práctico y examen)
- b. Aprobar cada uno de los módulos del curso con al menos 5 puntos.
- c. Presentación y aprobación del Proyecto Grupal del curso.

Es condición necesaria obtener **al menos 5 puntos** en cada una de las actividades de evaluación (evaluación continua y examen final del módulo) para **poder realizar el cálculo final del módulo**. En caso de no superarlo se considerará «no apto».

La calificación final del módulo se obtendrá considerando la siguiente ponderación:

**40% Evaluación continua + 60% Examen final del módulo = 100%
Calificación módulo**

Los alumnos que no hayan superado la prueba de evaluación final del módulo en la fecha establecida para la primera convocatoria o no la hayan realizado por causa justificada, se les ofrecerá una segunda convocatoria, antes de concluir la acción formativa, en la que se les aplicará otra prueba final homologada a la anterior

Proyecto: se realizará a lo largo del curso un proyecto grupal, que se irá construyendo semana a semana, y contará con el apoyo de un profesor tutor para acompañar a los grupos en el desarrollo de este.



Será condición indispensable el desarrollo, presentación y aprobación del proyecto para aprobar el curso. La evaluación del proyecto se realizará bajo los siguientes parámetros:

- a) Valoración general del proyecto: 25% de la nota
- b) Valoración de la presentación del proyecto: 25% de la nota
- c) Desempeño individual durante la realización del proyecto: 50% de la nota

Para ser considerado <<apto>>, la valoración deberá ser como mínimo de 5 puntos. Las valoraciones se harán de 0 a 10 utilizándose cuando sea preciso un decimal.

11. Titulación

El alumno que finalice el curso y sea evaluado como APTO recibirá un diploma de Analista de Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de 250 horas otorgado por el Centro de Referencia Nacional de Comercio Electrónico y Marketing Digital, EOI y el Ministerio de Defensa_SAPROMIL

12. Aplazamientos, renunciaciones y bajas.

Salvo causa de fuerza sobrevenida, no se permitirá solicitar aplazamiento una vez concedida la plaza para la realización del curso.

Las solicitudes de renuncia deberán realizarse con antelación al inicio del curso. No podrá optar a la realización del siguiente curso que se convoque.

La solicitud de baja deberá estar debidamente justificada. En caso contrario, no podrá optar a la realización del siguiente curso que se convoque.

13. Tratamiento de datos de carácter personal.

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se compromete a no poner objeción a la cesión de datos a la empresa asignada, debiéndose ser empleados estos única y exclusivamente para los fines formativos del presente curso.